



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2011-00728-00
Demandante (s):	Robinson Reyes Rojas
Demandado (s):	Grupo De Seguridad Colón
Asunto:	Niega solicitud

Mediante escrito obrante en el expediente, la apoderada de la parte activa dentro del presente asunto, elevo solicitud de entrega de títulos que pudiese haber depositados a favor de su prohijada, una vez consultado el aplicativo de Depósitos Judiciales del Banco Agrario se advierte que no hay depósitos judiciales a favor del demandante, por lo tanto, no se accede a la solicitud deprecada.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f8e77007c4c5db82e25e709de7eb40488cc8577943a93d39aa02eabbd7de34f**

Documento generado en 17/04/2022 08:39:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>